



COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

SE EXTIENDE COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE #SOL00197490 CON FECHA: 2017-07-12 12:27:32

1. DATOS DEL SOLICITANTE:			
1.1 SOLICITANTE:	EXA S.A		
1.2 RTN:	05019007076184		
1.3 DENOMINACION SOCIAL:	EXA S.A		
1.4 EMAIL:	guillermoeosorio21@hotmail.es		
1.5 TELEFONO:	33382653		
1.6 DIRECCION:	San pedro sula		
2. DATOS DEL APODERADO:			
2.1 APODERADO LEGAL:	GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA		2.2 NUM DE COLE:
2.3 TELEFONO:	33382653		10566
2.4 EMAIL:	guillermoeosorio21@hotmail.es		
2.5 DIRECCION:	BO LA BOLSA CUBICULO NUMERO 5 EDIFICIO CASTRO		
3. DATOS DEL CONTACTO:			
3.1 RTN:		3.2 NOMBRE:	
3.3 CORREO:		3.4 TIPO CONTACTO:	
4. DESCRIPCION DEL SERVICIO:			
4.1 TIPO DE SERVICIO:	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO STP		
4.2 MODALIDAD DEL SERVICIO:	CARGA NO ESPECIALIZADA		
4.3 CATEGORIA DEL SERVICIO:	CARGA NO ESPECIALIZADA O GENERAL		
5. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD			
5.1 PLACA DEL VEHÍCULO:	RC6634	5.2 CERTIFICADO DE OPERACIÓN:	N/D
5.3 NÚM. DE FOLIOS:	21		

OBSERVACIONES EXPEDIENTE:

AUTENTICAS ORIGINALES

Solicitud Recibida Por
Usuario : mgutierrez

ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNIDAD DE TRANSPORTE





INSTITUTO HONDUREÑO DEL
TRANSPORTE TERRESTRE

COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

TRAMITES MULTIPLES

Clase Tramite del Servicio:	Tramite del Servicio:	Tarifa:	Requisitos:
CERTIFICADO DE OPERACIÓN	NUEVO	***** PENDIENTE *****	***** PENDIENTE *****
OBSERVACIONES:	N/D		

Solicitud Recibida Por

Usuario : mgutierrez

ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR EN LA UNIDAD DE TRANSPORTE



770100197490

SE SOLICITA INCREMENTO DE UNA (1) UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION No. 10501900707618452 DEL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL. - SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. - PODER.

Señores Comisionados del
Instituto Honureño de Transporte Terrestre (IHTT)
Su oficina:

INSTITUTO HONUREÑO DEL
TRANSPORTE TERRESTRE
OFICINA REGIONAL CENTRO
RECIBIDO: MARTA D'
FECHA: 12/07/17
HORA: 12:27 pm

Yo, **GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA**, mayor de edad, hondureño, casado, Abogado, Colegiado bajo el No. 10566 en el Colegio de Abogados de Honduras, con oficina legal en el Barrio la Bolsa, Edificio Castro, 2da Planta, Cubículo No. 5, Comayagüela, M.D.C., Teléfono 2225-5759 y 33382653 correo electrónico guillermoosorio21@hotmail.es; actuando en mi condición de Apoderado Legal del señor **XAVIER ANTONIO ABUFELE COELLO**, quien actuando en su condición de Representante Legal de la Empresa "**EXA, S.A.**"; tal como lo acredito con la Carta Poder que acompaña; con el debido respeto comparezco ante Usted solicitando **INCREMENTO DE UNA (1) UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION No. DEL 10501900707618452 TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL**, para lo cual me baso en los hechos y disposiciones legales siguientes:

HECHOS

- 1.- Mi representado está legalmente autorizada por la antigua Dirección General de Transporte a explotar el servicio de Transporte Público de Carga No Especializado a Nivel Nacional, mediante Permiso de Explotación No. 10501900707618452.
- 2.- El incremento de la unidad que estoy solicitando es debido que con las unidades que está autorizada mi representado no le es suficiente cubrir la demanda de su giro comercial por lo que requiere los servicios de esta otra unidad.
- 3.- El vehículo que se propone a manera de incremento es la unidad que a continuación describo:
MARCA: MILLER, TIPO: S2, DESCRIPCION: REMOLQUE COLOR: NEGRO, AÑO: 1991, PLACA: RC6634.
- 4.- Que lo anterior sea resuelva una vez que el instituto Honureño del Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y atendiendo las disposiciones que el mismo emane y al orden de prelación en su presentación y derechos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en los artículos números: 80, 321, 323 de la Constitución de la República de Honduras; 1, 3, 9, 17, 18, 20, 24, 31, 32, 33, 35, 36, 37, reformado, 45, 50 de la Ley de Transporte Terrestre; 7, 10, 17, 18, 38, 39, 105, 106, 107, 108, 109, 114, 138 del Reglamento de la Ley de Transporte Terrestre; 1, 3, 22, 23, 54, 55, 57, 60, 61, 62, 64, 72, 75, 83, 84, 85, 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

PETICIÓN

A los señores Comisionados respetuosamente Pido: Admitir la presente solicitud junto con los documentos acompañados, extender a favor de mi representado el permiso de explotación y el certificado de operación correspondiente; darle el trámite de ley correspondiente y en definitiva resolver de conformidad una vez que el Instituto Honureño del Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente.

Comayagüela, M.D.C., 10 de Julio del 2017

